



SALTA, 07 de Noviembre de 2.011
EXP-EXA: 8.763/2011

RESD-EXA N° 620/2011

VISTO la presentación efectuada por la representante de la Facultad ante el Comité Central de Higiene y Seguridad Laboral de la Universidad, relacionada con el dictado de un curso de capacitación para el Personal de Apoyo Universitario de la Facultad, sobre Riesgos Ergonómicos en Oficina a cargo de personal de PREVENCIÓN ART;

CONSIDERANDO:

Que la empresa PREVENCIÓN A.R.T., con el objetivo de incrementar la cultura preventiva en la Universidad, ha organizado un programa de capacitación en el presente año, el cual culmina con el dictado del curso "Riesgos Ergonómicos en Oficina".

Que en materia de riesgos laborales se considera importante aprender a prevenir accidentes, pero el reto más trascendente es lograr que los empleados conozcan los riesgos a los que están sometidos en sus trabajos y sepan cómo protegerse.

Que las jornadas de capacitación contribuyen al desarrollo de los recursos humanos y al mejoramiento de la calidad de vida del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad.

Que es necesario asegurar el normal cumplimiento de las tareas administrativas de la Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar el auspicio al curso de capacitación, organizado por PREVENCIÓN ART para el Personal de Apoyo Universitario de la Facultad, denominado "Riesgos Ergonómicos en Oficina", a realizarse durante los días 16 y 17 de Noviembre de 2011 en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTICULO 2º: Autorizar la asistencia del Personal de Apoyo Universitario de acuerdo al cronograma estipulado en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Disponer que los Directores y Jefes de las Direcciones y Departamentos Administrativos de la Facultad, arbitren los medios para garantizar el normal cumplimiento de las tareas en cada uno de sus sectores y posibilitar que el personal de su dependencia pueda asistir al curso "Riesgos Ergonómicos en Oficina".

ARTICULO 4º: Hágase saber al Personal de Apoyo Universitario a través del Departamento de Personal de la Facultad, a la Comisión de Higiene y Seguridad de la Facultad y al Comité de Higiene y Seguridad Laboral de la Universidad. Cumplido, RESERVESE.

NFA

Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO I - RESD-EXA N° 620/2011

DISTRIBUCION DE ASISTENTES
AL CURSO DE CAPACITACION
"RIESGOS ERGONOMICOS EN OFICINA"

Miércoles 16/11/2011. De 11 a 12:30		Jueves 17/11/2011. De 8:30 a 10	
Personal	Dependencia	Personal	Dependencia
Héctor Flores	Director General Adm. Económico	Fernando Almeda	Director General Adm. Académico
Dolores Delgado	Dirección de Docencia	M. Paola Castillo	Dirección de Docencia
Norma Mamani	Direc. Despacho General y Consejo Directivo	Lisandro Vidal	Dirección de Alumnos
Torbio Zapana		Gabriela Echenique	Dirección de Alumnos
Rubén Díaz	Dirección de Alumnos	Pablo Jaramillo	Departamento de Archivo y Digesto
Rodrigo Gimenez		Roberto Gaspar	Departamento Adm. de Posgrado
Federico Andrada		María X. Salazar	Departamento de Personal
Sandra Mealla V.	Departamento de Personal	Cristina Nieto	Departamento de Personal
Renán Romano	División de Redes Informáticas	Miguel Tolaba	División de Redes Informáticas
Oscar Lescano	Dirección Económica Financiera	Norma Lacsi	Departamento de Compras
Sehila Chagra		M. Inés Ibáñez A.	
David Aguilera	Dirección de Biblioteca	Cristina Serrudo	
Andrea Córdoba		José Villa	Dirección de Mesa de Entradas
Graciela Sángary	Dirección de Mesa de Entradas	Roque Acuña	Dirección de Mesa de Entradas

NFA


Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa